

RESUMEN DE ACUERDOS
Foro Local – Distrito de Centro
Sesión ordinaria

Jueves, 22 de junio de 2017
18:00 horas
Salón de Actos de Medialab Prado (C/ Alameda, 15)

1. Se da la bienvenida por parte del Presidente del Foro del Distrito Centro.
2. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión plenaria del Foro celebrado el 25 de febrero de 2017.
3. Por la Vicepresidenta del Foro se da cuenta de las actuaciones realizadas por la Comisión Permanente y de las siguientes tres propuestas que se presentarán al Pleno Ordinario del Mes de Julio, una vez aprobadas por este órgano:

- *“Instar al órgano competente a trazar un paso de cebra con semáforo para poder cruzar la calle Alcalá, bien a pie o en bicicleta, y al mismo tiempo dar salida a los vehículos que desde Barquillo quieren ir hacia Cibeles y no verse obligados a hacer recorridos por el cogollo del Centro, una vez que está previsto semipeatonalizar la Gran Vía y que todo Centro sea APR”.*

- *“Instar al órgano competente a que las plazas públicas del Distrito (Plaza del Dos de Mayo, Plaza de las Comendadoras, Plaza de San Ildefonso, Plaza de Soledad Torres Acosta y otras que se consideren procedentes del resto del Distrito), tengan las instalaciones necesarias para hacer eventos y actividades culturales participativas, como suficientes y variados puntos de luz, de toma de agua, posibles elementos de emergencia y seguridad.*

En esas mismas plazas, debe haber puntos wifi para que tengan las conexiones imprescindibles para que esos actos puedan llevarse a cabo, wifi que se entenderá gratuito y abierto”.

- *“Instar la órgano competente a la ampliación horaria de las bibliotecas públicas municipales de lunes a viernes al menos una o dos horas más (de 8:30 a 23:00) y los fines de semana hasta las 22:00 h. Además, proponemos que no se cierren los días festivos y no se reduzcan horarios en periodos vacacionales (agosto, semana de San Isidro, Navidades etc...). Para ello, creemos que se puede dedicar una partida del presupuesto de 2018 a la creación de una bolsa de empleo para personal bibliotecario o estudiantes en prácticas remuneradas, que pueda cubrir las horas que excedan del horario estipulado de los trabajadores de las bibliotecas. De este modo, no se perjudica a los empleados públicos que no van a sufrir cambios en sus horarios estipulados por convenio y a la vez se beneficia a un amplio sector de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.”*

Por parte de los Coordinadores de cada Mesa se da cuenta de las actuaciones realizadas.

4. Se da cuenta del Plan Director de Espacio Público del Distrito Centro por parte del Grupo de Investigación de Paisaje Cultural.

5.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Foro a los Presupuestos del Distrito Centro.

6.- Se sustancia el turno abierto de participación.

Se levanta la sesión a las 20 horas y 20 minutos.

Madrid, 26 de junio de 2017

EL SECRETARIO DEL FORO LOCAL
Juan Civantos Díaz.